

SESION DE TRABAJO DEL EQUIPO TECNICO DE IMPLEMENTACION DEL CPP- PODER JUDICIAL

N°	02	Fecha:	22 de enero de 2008
Hora Inicio	12.10 m.	Hora Final:	2.20 .m.

Participantes	Cargos	Asistencia
Duberli Apolinar Rodríguez Tineo	Presidente (e)	✓
Pedro Guillermo Urbina Garvini	Integrante del Eti	✓
Jorge Bayardo Calderon Castillo	Integrante del Eti	✓
Walter Cotrina Miñano	Integrante del Eti	✓
William Fernando Quiroz Salazar	Integrante del Eti	✓
Cesar Ortiz Mostacero	Integrante del Eti	✓
Maria del Carmen Gallardo Neyra	Integrante del Eti	✓
Juan de Dios Hernández Palomino	Integrante del Eti	✓
Florencio Mixán Máss	Asesor del Eti	✓

Invitados		
José Felipe de la Barra Barrera	Presidente de Tacna	✓
Rita Valencia Dongo Cárdenas	Presidente de Moquegua	✓
Ernesto Campos de la Cruz	Gerencia de Estadística	✓
Luis Ramos Llanos	Gerencia de Informática	✓
Luis Huacollo	Administrador de la corte de Moquegua	✓
Carlos Slocovich Dentone	GAF (e)	✓
Cesar García Céspedes	Sub.-Gerencia de Procesos Técnicos	✓
Ruth Ho Gonzáles	Logística	✓

Agenda
1. Presentación del Plan de Acciones inmediatas para la implementación del NCPP en los Distritos Judiciales de Tacna , Moquegua y Arequipa, a cargo de Secretaría Técnica
2. Presentación de conformación de órganos jurisdiccionales a cargo del Dr. Walter Cotrina Miñano – Miembro del Consejo Ejecutivo
3. Informe del Dr. Florencio Mixán Máss sobre Propuesta de trabajo para reglamentos.
4. Presentación de Propuesta de formatos estadísticos para el NCPP, a cargo del Lic. Ernesto Campos-Sub Gerente de Estadística
5. Informe de estado situacional del sistema de información para el NCPP, a cargo del Ing.- Luis Ramos- Gerente de Informática.

Desarrollo de agenda
Como cuestión previa, la Secretaria Técnica informó al Equipo Técnico sobre las actividades que se viene desarrollando con la Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Implementación del CPP-MINJUS:
1) Se ha previsto la realización de talleres de trabajo para elaborar el plan conjunto de implementación del CPP para los distritos judiciales de Tacna, Moquegua y Arequipa, en la que participarán representantes de las instituciones del Poder Judicial, Ministerio Público, Defensa de Oficio y Policía Nacional. Dichas actividades de trabajo, respaldadas por el Presidente del Poder Judicial, se realizarán en el mes de febrero en cada distrito judicial indicado, contando con la participación de magistrados de la comisión de implementación, técnicos de planificación de la Gerencia General, administradores de corte, secretarios técnicos de las ETIs entre otros.
2) La Secretaria Técnica de la CEI-CPP-MINJUS ha remitido 2 propuestas de proyectos, que han sido puestos en conocimiento al Equipo Técnico, y son: Sistema de Información y Presupuesto Integral. Documentos que también han sido derivados a los responsables de áreas de la Gerencia General para su opinión respectiva.

1er. Punto de la agenda: Se presentó el Plan de Acciones inmediatas para la implementación del NCPP en los Distritos Judiciales de Tacna, Moquegua y Arequipa, elaborado en base a la información proporcionada por la Gerencia de Planificación, la misma que fue observada por el Dr. Calderón quien recomendó consignar una columna al documento donde se consigne los supuestos y se ajuste los tiempos de cada actividad, debiéndose priorizar las acciones más importantes para su seguimiento.

2do. Punto de la agenda: Por motivos de sesión del Consejo Ejecutivo, del cual es miembro integrante el Dr. Walter Cotrina, el Presidente del ETI cedió el uso de la palabra al indicado magistrado a fin que exponga la conformación de órganos jurisdiccionales para Tacna y Moquegua.

3er. Punto de la agenda: El Dr. Florencio Mixán Más informó al Equipo Técnico sobre su propuesta de trabajo para revisar y reformular los reglamentos observados por el Consejo Ejecutivo, manifestando que debe ser una comisión polivalente integrado por dos representantes del ETI, uno en representación de la Comisión Distrital de aplicación del CPP de los DDJJ de Huaura y La Libertad, un experto en gestión de despacho judicial, contando con el apoyo de la Secretaría Técnica. Al respecto el Dr. Cotrina manifestó que se debe reglamentar en función al expediente digital y notificación electrónica, por lo que teniendo en cuenta que existe una experiencia sobre la reforma procesal penal en Chile y dado el convenio celebrado por nuestra institución con dicho país vecino, se debería evaluar la posibilidad de traer expertos de la materia para el desarrollo de consultorías.

4to. Punto de la agenda: Se informó que la Sub-Gerencia de estadísticas aún no había recibido la información solicitada a los distritos judiciales de La Libertad, Tacna, Moquegua y Arequipa, sobre los formatos estadísticos del NCPP, por lo que no pudo cumplir con lo previsto en la agenda.

5to. Punto de la agenda: El Gerente de Informática – Ing. Luis Ramos Llanos informó al ETI que no se había desarrollado un software para el nuevo Código Procesal Penal, por lo que se debía tercerizar dicho trabajo. Ante lo expuesto, el Dr. Cotrina manifestó si contaban con los términos de referencia, a lo que el Ing. Ramos manifestó que no.

Acuerdos

7mo Acuerdo 2008: Reformular el plan de acciones para la implementación del NCPP elaborado para Tacna y Moquegua, adecuando las fechas en base a la resolución del Consejo Ejecutivo que dispone la conformación de los órganos jurisdiccionales de los indicados distritos judiciales y tomar en cuenta las recomendaciones formuladas por el Dr. Calderón. Asimismo, se acordó conformar un equipo de trabajo integrado por la Gerencia de Planificación de la Gerencia General, Secretaría Técnica del ETI y, de ser el caso, coordinar con los Administradores de Corte de Tacna y Moquegua.

8vo Acuerdo 2008: Conformar un equipo de trabajo para evaluar y reformular los reglamentos observados por el Consejo Ejecutivo, integrado por el Dr. Víctor Burgos Mariños y el Dr. César Ortiz Mostaceros en calidad de magistrados de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, Gerente de Planificación- Eco. Juan de Dios Hernández y la Secretaria Técnica del Equipo Técnico Institucional (ETI) - Dra. Edith Sicha Juárez.

9no Acuerdo 2008: Convocar al Sub-Gerente de Estadísticas a sesión del ETI cuando obtenga la información solicitada.

10mo Acuerdo 2008: Elaborar el Gerente de Informática los términos de referencia para el desarrollo del software del nuevo Código Procesal Penal y coordinarlo con el Dr. Walter Cotrina Miñano- Miembro del Consejo Ejecutivo y del Equipo Técnico Institucional de Implementación del CPP.

Se levanta la sesión siendo las dos con veinte minutos de la tarde firmando la presente acta los integrantes del Equipo Técnico de Implementación del Nuevo Código Procesal Penal.



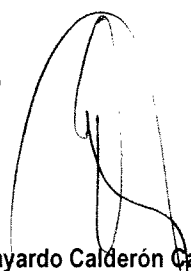
Duberli Apolinar Rodríguez Tineo

Presidente (e)

Equipo Técnico de Implementación del Código
Procesal Penal –Poder Judicial


Pedro Guillermo Urbina Ganvini

Vocal Provisional de la Sala Penal Permanente
Y Miembro del Equipo Técnico de Implementación del
Código Procesal Penal


Jorge Bayardo Calderón Castillo

Vocal Provisional de la Sala Penal Transitoria
Y Miembro del Equipo Técnico de Implementación del
Código Procesal Penal



Walter Cotrina Miñano

Miembro del Consejo Ejecutivo y Miembro del Equipo Técnico de Implementación del Código Procesal



William Quiroz Salazar

Vocal Provisional de Corte Superior de Justicia de Lima Norte Miembro del Equipo Técnico de Implementación del Código Procesal Penal



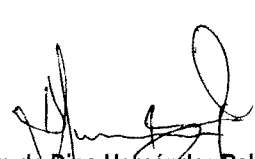
Cesar Ortiz Mostacero

Juez Especializado en lo Penal Del Distrito Judicial de la Libertad y Miembro del Equipo Técnico de Implementación del Código Procesal Penal



Maria del Carmen Gallardo Neyra

Secretaria General de la Corte Suprema y Miembro del Equipo Técnico de Implementación del Código Procesal Penal



Juan de Dios Hernández Palomino

Gerente de Planificación de la Gerencia General y Miembro del Equipo Técnico de Implementación del Código Procesal Penal



Florencio Mixán Mass

Asesor del ETI-PJ

